

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
ANTOFAGASTA	C.P. ANTOFAGASTA	SEGUNDO SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente no existen jóvenes segregados, sin embargo, en caso de conflictos solo se informa como medida para hacer frente a la situación, el mantener al interno recluido en su celda, sin plantear otras medidas que puedan ser distintas o complementarias al encierro.	Ante situaciones de conflicto, en primera instancia el condenado, efectúa la denuncia o en su efecto si Gendarmería observa una situación de carácter delictual u otra, se realiza la denuncia a la fiscalía para de esta forma activar el protocolo de separación de grupo, dejando al interno segregado del resto de la población penal, adecuando un régimen especial de atención psicosocial por parte de los profesionales interventores, como en su régimen interno.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar los aspectos negativos, esto es, que frente a situaciones de conflictos la única herramienta utilizada es la segregación, no implementando otras medidas que permitan la superación de los conflictos.	Antes de la segregación se realiza la intervención tanto con profesionales como con funcionarios quienes observan durante las 24 horas situaciones que puedan vulnerar la integridad física y/o psicológica del privado de libertad para de esta forma y agotando las instancias para evitar la segregación, se debe optar a esta modalidad. Por la cual si no se logra una adaptación al nuevo régimen como segregado, se debe optar por el ingreso a otra sección juvenil disponible, priorizando la integridad física y psicológica del interno, que se mantiene con problemas en un módulo de sección juvenil o la acción de un interno que ocasione conflictos.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Continúan manteniendo una mala práctica, en cuanto a la “ropa tendida” en el patio. Aumento el número de adultos, cumpliendo sanción en sección juvenil. Disminución de personal de Gendarmería.	Respecto a esta práctica, en el segundo semestre se realizó el seguimiento al plan de lavado de la Unidad Concesionada Antofagasta, por la cual durante la semana y de forma programada concurre personal de lavandería a retirar en bolsas las ropa de cada interno de la sección juvenil, para al cabo de dos días entregar la ropa de los usuarios limpia y seca evitando que los internos mantengan malas prácticas de ropa tendida en el patio del módulo.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	El mantener al equipo Huanchaca en el recinto, ha potenciado el trabajo desarrollado por los jóvenes, permitiendo continuidad en las intervenciones. Se redujo la dotación de personal de gendarmería (turnos) Siendo realmente necesario incrementarla, debido al alto número de jóvenes ingresados a la sección. Realizar cursos o capacitaciones sobre la ley 20.084 al personal de la sección juvenil certificados, tanto para profesionales como a los Gendarmes.	Efectivamente durante los últimos dos años ha existido un incremento en la población juvenil ,llegando al 85 % de la capacidad de internos del módulo 76, donde han existido un incremento de acciones negativas hacia funcionarios de Gendarmería y profesionales existiendo diferentes factores como el caso de internos que provienen de módulos de condenados de alto compromiso delictual, quienes deben cumplir condena con un contagio criminógeno mayor al de los adolescentes que provienen de la Unidad CIP-CRC, logrando dar continuidad a los procesos interventivos y de seguridad pero con métodos de sobrecarga laboral a funcionarios de Gendarmería. Se comunica a la Jefatura de Unidad del C.C.P.C, para de esta forma observar la problemática y subsanar en su efecto futuros problemas en la seguridad de la sección y gestionar a nivel central cursos de capacitación para profesionales y funcionarios sobre la ley 20.084.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se reitera la necesidad de implementar espacios que permitan esparcimiento de los jóvenes y la realización de talleres, observándose falta de implementos en los talleres, mejorar el equipamiento en las salas de clases.	Se realizó en el segundo semestre del año 2018 el plan de remodelación de la infraestructura de la Unidad Penal realizando en sección juvenil la remodelación de pintura y espacios comunes quedando en su efecto habitable para el correcto funcionamiento de la sección y tratamiento con internos condenados. Los espacios son limitados y no depende de esta área la construcción de más espacios, actualmente dentro de la sección juvenil se cuenta con tres salas de intervención, una equipada como biblioteca, más dos salones, uno ocupado para talleres e intervención en drogas y el otro salón destinado para la implementación de un Gimnasio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se requiere mantener y seguir potenciando en los jóvenes el autocuidado, mantención y aseo de las dependencias, entregándole las herramientas para ello.	De forma prolongada se realiza el control de herramientas de aseo las cuales tras su deterioro son repuestas por el área de profesionales las cuales son supervisadas para su correcto orden y uso por personal de Gendarmería. Además se realizan talleres psicosociales relacionadas al mantenimiento de áreas comunes e higiene y aseo personal de cada joven.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan para este periodo.	Sin observaciones.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa que algunos extintores se encontraban en el piso, no estando adosados a las paredes y	Los extintores se encuentran reubicados y señalizados según normativas de seguridad en cada sector de la sección juvenil.

		bien señalizados, no siendo visible la fecha de vencimiento.	
--	--	--	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se evidencian al momento de solicitar traslado de jóvenes, la seguridad de los demás, a efectos de que efectivamente se logren los traslados.	Los traslados de los adolescentes de la sección juvenil se realizan mediante rigurosas medidas de seguridad desde hacia las unidades penales donde deban ser trasladados no vivenciando situaciones irregulares en los traslados de internos de la sección juvenil al día de hoy.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se hace necesario evidenciar al momento de solicitar traslado de jóvenes, la seguridad de los demás, a efectos de que efectivamente se logren los traslados.	Se reiteran las medidas adoptada con los jóvenes mencionadas en párrafo anterior.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene como amenaza para el equipo y los jóvenes la falta de apoyo para la derivación de casos GES al CESFAM Corvallis.	Esta área le corresponde al área de salud de Gendarmería la cual tiene constantes reuniones de coordinación con el área técnica de la sección Juvenil, sin embargo los procesos y registros en cuanto a casos GES y coordinación con CEFAM Corvallis, le corresponden al área salud de SODEXO.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	La Unidad de Salud dispone de una enfermera para turno de 24 hrs. Y una enfermera coordinadora. El registro de vacunación está a cargo de la enfermera de la Dirección Regional de Gendarmería de Chile. El establecimiento cuenta sólo con vehículos fiscales. De requerirse	Esta área le corresponde a salud de la empresa concesionada SODEXO a quien corresponden los procesos, registros y coordinaciones con las instituciones en el área de salud.

		una ambulancia, esta se solicita al SAMU Regional. Mencionan además que por contrato tienen convenio con las ambulancias de la empresa REM. Resolver situación para la derivación de casos GES al CESFAM Corvallis. Al respecto, se sugiere comunicar al Servicio de Salud Antofagasta la situación particular para que oficie a la COMDES Antofagasta.	
--	--	---	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de mayor variedad y cantidad de oferta en capacitación conducente a certificación.	Durante el primer semestre del año 2018 se ejecuta en la sección una capacitación de barbería y peluquería donde 6 jóvenes fueron certificados por la OTEC CATTAIN. En el mes de agosto hasta noviembre los jóvenes participaron de un taller de Pintura y serigrafía, ejecutado por la fundación trascender. Posteriormente durante el mes de octubre y noviembre se ejecuta en la sección una capacitación de construcción de muebles de madera, impartido por el Centro de Entrenamiento Industrial y Minero CEIM, bajo código SENCE, del cual 10 jóvenes, obtuvieron de forma satisfactoria su certificación. Finalmente el ejecutar más talleres laborales de los planificados anualmente para los jóvenes, acortaría el tiempo de intervención.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se requiere mayor articulación de gestiones para contar con más oferta y variedad en capacitación conducente a certificación que les	Durante el año 2018 se ejecutan dos capacitaciones Certificadas y Talleres de pintura y serigrafía para tiempo de ocio, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos en el plan de intervención de cada joven. De esta manera el ejecutar más talleres laborales de los planificados

		permita ejercer un oficio una vez que recobren su libertad.	anualmente para los jóvenes, acortaría el tiempo de intervención multidisciplinaria.
--	--	---	--

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El comedor continúa en malas condiciones de higiene y de orden producto del descuido de los jóvenes.	Se realiza constantemente la observación por parte de funcionarios de Gendarmería, el orden y limpieza de los espacios los cuales los internos respetan y ordenan con la finalidad de existir un correcto funcionamiento en la higiene de los espacios comunes frecuentemente utilizado por los jóvenes.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar condiciones de higiene y orden producto del descuido de los jóvenes.	A los jóvenes se les entrega de forma mensual, artículos de aseo e higiene personal, existiendo un stock acorde a la demanda de productos en la bodega de la sección para de esta forma proporcionar oportunamente los insumos necesarios tanto para aseo general de la sección como higiene personal de los jóvenes.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Carencia de equipamiento acorde a la habilitación de salas.	Los espacios son limitados y su equipamiento no depende de esta área, actualmente dentro de la sección juvenil se cuenta con tres salas de intervención y dos salones, uno ocupado para talleres de droga y el otro salón destinado para la implementación de un Gimnasio.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar equipamiento de salas habilitadas.	Se trabaja en la postulación de proyectos que contribuyan en la implementación y equipamiento de las salas de intervención, especialmente en la sala de tratamiento de adicciones.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se ha verificado aspectos negativos.	Sin Observaciones.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener las observaciones positivas, esto es, que se mantengan los llamados telefónicos de los jóvenes con familiares.	Se mantiene la acción con todos los jóvenes, la cual se encuentra descrita en el protocolo de llamados telefónicos, sin embargo esta acción se ve sujeta al cumplimiento del código de convivencia de cada joven y su conducta al interior del módulo.